



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 537/2022

ACTA N° 1793

Expediente ENRE N° EX-2022-30493523-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 17 DE OCTUBRE DE 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) para la Ampliación de la Capacidad de Transporte, solicitado por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.), por requerimiento del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO FEDERAL (CAF), para la realización de las obras anexas para la puesta en servicio del segundo transformador de 500/132 kV - 300 MVA en la Estación Transformadora (ET) Chaco 500 kV, ubicada en la provincia homónima, constituidas por las siguientes obras: a) Prolongación de la doble barra de 500 kV de la ET Chaco; b) Construcción de una nueva calle para vincular el T2CHA; c) En cuanto al nivel de 132 kV, se realizará un campo de 132 kV para conectar el transformador y; d) Todas las tareas necesarias de ampliación y adecuación sobre los sistemas de comando, protecciones, control y telecontrol, SSAA, comunicaciones, etc., con fundamento en los considerandos del presente acto. 2.- Notifíquese a TRANSENER S.A., al COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO FEDERAL (CAF), a SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL (SECHEEP), a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA), a las asociaciones de usuarios registradas en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores (RNAC) de la SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, a la COMISIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES (CUR), a la ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADEERA), ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ATEERA), ASOCIACIÓN DE GRANDES USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AGUERA), ASOCIACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AGEERA) y ASOCIACIÓN DE ENTES REGULADORES ELÉCTRICOS (ADERE). 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Walter Domingo MARTELLO.

Claudia Elizabeth Caravelli, Asistente administrativa, Secretaría del Directorio.

e. 19/10/2022 N° 83660/22 v. 19/10/2022

Fecha de publicación 19/10/2022